RV: PREJU1463. ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN. CONVOCANTE. INTERNATIONAL COMPANY S.A.S. - ERLINGSSON S.A.S. Y COLISEO DOSQUEBRADAS. CONVOCADA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 04/03/2024 8:20

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

8 archivos adjuntos (10 MB)

2. PRIMERA CITACION A AUDIENCIA..pdf; 3. EXCUSA INASISTENCIA A ADIENCIA..pdf; 4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN..pdf; 5. SEGUNDA CITACION A AUDIENCIA..pdf; 6. EXCUSA INASISTENCIA..pdf; AUTO APLAZAMIENTO AUDIENCIA.pdf; 400-47-994000094724-0.PDF; 2018.03.21 - CL-SUSP-09 - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015) - V4 (22).pdf;

Nº 21937

De: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 6:58
Para: ahrodriguez@solidaria.com.co <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: PREJU1463. ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN. CONVOCANTE. INTERNATIONAL COMPANY S.A.S. - ERLINGSSON S.A.S. Y COLISEO DOSQUEBRADAS. CONVOCADA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO

Buen día Dr.,

Gracias por enviar las instrucciones para la diligencia.

Cordialmente,

NICOLÁS LOAIZA SEGURA
COORDINADOR REGIONAL SUROCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
+57 3014296553
nloaiza@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2023 G Herrera Abogados & Asociados
The LEGAL 500 LATIN AMERICA LEADING FIRM 2023
GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 13:59
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: PREJU1463. ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN. CONVOCANTE. INTERNATIONAL COMPANY S.A.S. - ERLINGSSON S.A.S. Y COLISEO DOSQUEBRADAS. CONVOCADA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO

Apreciado Doctor Gustavo.

Cordial saludo.

Con relación al caso citado, el cual le fue asignado el día de hoy, me permito allegar la documentación recibida dentro de la que se encuentra la citación para la audiencia del próximo 1 de marzo de 2024, a las 9:20 a.m. al igual que la póliza que se pretende afectar acompañada de las condiciones generales de la misma.

De otro lado, le participo que, para el presente caso, Aseguradora Solidaria de Colombia E.C., no tiene ánimo conciliatorio alguno, toda vez que el acto administrativo que declara el siniestro no ha sido notificado a la aseguradora, tal como se expone en los antecedentes que dieron origen al presente correo.

Cualquier aclaración al respecto, con el mayor gusto será atendida.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.
Profesional Abogado.
GERENCIA JURÍDICA.
Dirección General.
Tel. 6464330 Ext. 1185.
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá - CO

De: DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2024 10:54
Para: MARIA YASMITH HERNANDEZ MONTOYA <yhernandez@solidaria.com.co>
CC: JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - RUP-6539.

Buen día doctora María Yasmith.

Espero que se encuentre bien.

Para le día de hoy, recibimos correo electrónico de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos de Pereira – Risaralda, en donde nos cita a Audiencia de Conciliación extrajudicial, para el próximo ***viernes 1 de marzo de 2024 a las 9:20 a.m.***

Como antecedentes dentro del presente caso tenemos los siguientes:

Para el pasado 13 de septiembre de 2023, a través de correo electrónico, recibimos del Municipio de Dosquebradas oficio de citación a la audiencia establecida en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, esto con motivo del presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 2474-2023, relacionado con realizar obras de mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de espacios físicos en el Coliseo Municipal de Dosquebradas para el desarrollo de los Juegos 1° Nacionales, audiencia programada para el 14 de septiembre de 2023 de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.

A través de comunicación ISP-2210 de fecha 14 de septiembre de 2023, se expuso a la entidad la razones por las cuales Aseguradora Solidaria de Colombia no podía asistir a la audiencia programada para el 14 de septiembre de 2023, consistente en: ***(i)*** Falta de tiempo entre el recibo de la citación y la realización de la audiencia que nos impide estructura una defensa técnica adecuada y, ***(ii)*** Falta de cumplimiento de las condiciones establecidas en el literal a) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, toda vez que el oficio de citación no viene acompañado de las pruebas del presunto incumplimiento ni del informe de la interventoría, por estas razones se solicitó reprogramar la audiencia.

En virtud del silencio de la administración, a través de comunicación ISP-2392 de fecha 3 de octubre de 2023, se solicitó que nos informaran la decisión que se adoptó en el desarrollo de la audiencia programada para el 14 de septiembre de 2023.

Para el lunes 23 de octubre a las 12:50 p.m., recibimos correo electrónico de la entidad en donde nos entrega nueva citación a audiencia y sus anexos, así como el link de conexión a la audiencia para el mismo lunes 23 de octubre de 2023 a la 1:00 p.m.

A través de comunicación ISP-2604 de fecha 23 de octubre de 2023, se informó a la entidad la imposibilidad de asistir a la audiencia, toda vez que la citación se recibió el lunes 23 de octubre de 2023 a las 12:50 p.m., siendo que la audiencia se encontraba programada para el mismo lunes 23 de octubre de 2023 a la 1:00 p.m.; es decir, entre la emisión del oficio de citación y la realización de la audiencia tan solo transcurrieron 10 minutos, tiempo que claramente resultaba insuficiente para que Aseguradora Solidaria de Colombia, analizara los 7 archivos que acompañan el oficio de citación y que abarcan 303 folios, documentación que resultaba imposible poder analizar en un tiempo de 10 minutos, y así poder para asistir a la audiencia convocada, por lo que se solicitó la reprogramación de la audiencia.

De este último oficio nunca se tuvo respuesta, esto sin que hasta el momento la administración municipal de Dosquebradas nos haya vuelto a citar a audiencia.

Cordial saludo,

DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA
Abogado
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
Tel. 317 4230427
diperez@solidaria.com.co
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO

****

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó https://www.solidaria.com.co ?

****